153478

Quito DM, Abril 16 de 2007

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A.
Presente.-

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y demás normas pertinentes en mi calidad de administradora de la compañía AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A., informo sobre el desenvolvimiento de la compañía durante el ejercicio económico 2006, así como mi gestión la cual está plenamente respaldada por la documentación que se encuentra a disposición de los señores socios, quienes podrán verificar los resultados correspondientes.

Aromas y Sabores Aromaflor S.A., mantiene un ritmo estable de crecimiento, el cual se refleja en el balance positivo del ejercicio económico fenecido.

La utilidad líquida de la empresa luego de efectuadas las deducciones legales, como son: participaciones a trabajadores, pago de impuestos y reserva legal del 10%, asciende a $ 9.754.52 (nueve mil setecientos cincuenta y cuatro con 52/100 dólares de los Estados Unidos de América). Utilidad que se sugiere a los señores socios lo mantengan dentro de la compañía, aportándolo dentro de una cuenta de aporte a futura capitalización. La relativa estabilidad económica del país exige a las sociedades de capital mantener dinero de soporte por cualquier eventualidad a fin de evitar problemas de falta de flujo.

Para el próximo año se sugiere que se mantenga con una economía de ahorro y reducción de gastos por optimización de recursos; se amplié el mercado de nuestro producto a espacios perdidos.

De la comparación de éste ejercicio económico con el del año 2005, podemos recalcar que las ventas se han incrementado en un 504,61%. El costo de materias primas, el gasto administrativo y de ventas se incremento en un 495,08%, incremento que obedece y se justifica por el incremento en ventas antes referido; todo lo cual se verá reflejado con el análisis de los balances general y de resultados de la compañía.

Durante este periodo de mi administración no se suscitaron hechos o acontecimientos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal que alteren el normal funcionamiento de la compañía.

Se ha cumplido las disposiciones de los socios resueltas en las Juntas de Socios, y se ha dado fiel cumplimiento al objeto social de la compañía, debido a lo cual no me queda más que agradecer a los señores socios de la compañía, quienes

me han permitido realizar una administración sin interferencias o injerencias, por lo cual recalco ha sido una administración ordenada y normal.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente

Doris Ávila Molina
GERENTE GENERAL
AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A.